



Valparaíso, 25 de agosto de 2025

Oficio N° 1.792/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a Ud. con el propósito de solicitarle que, en relación a la problemática que afecta a más de 3.000 familias de asentamientos precarios de la comuna de Curanilahue que habitan en terrenos pertenecientes a la empresa Celulosa Arauco y Constitución S.A, tenga a bien disponer de los profesionales competentes que sean necesarios para abordar soluciones habitacionales concretas en beneficio de las familias afectadas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, SEÑORA MARÍA LUZ GAJARDO SALAZAR.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 45505E8BD19996A9